



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-73716/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004908

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 23 de Diciembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV
INSURGENTES SUR , 1431 , PISO 12
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

23 de Diciembre de 2025

VIGENCIA FINAL

22 de Diciembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

TILT 250 CE / BEMISTOP / CENIZOL 25 CE
(PROPICONAZOL)

NÚMERO CAS

60207-90-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

300000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

CHE, COL, CRI, GTM, MEX, PAN

PAÍS DE PROCEDENCIA

BEL, CHE, COL, CRI, DEU, FRA, GTM,
PAN, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ANGELES,
MEXICO, COLOMBIA, MATAMOROS

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHE

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

Hf0QxNSnHYGAISjOOPGVBaZ+IRwVxUKYE2owiQ0RZKSsafQGjouVhHbJmDqUL1b2xGzkDd4nrUi
ftZY0ET/3Sx5b5REQ7p6j7rbxHEGEYzKbmKtuWq/arcO8xci6hQa58CAI/ie7dc2vrNsOE+r+a3R
YKPX6KBppe4iw0KXvGeL97SaNCbBIWwF050+ac3k5iFbOtneg7WkZcp0ibPvevE/nwgl9afKfdp
l6kw3Qhz0ce2n6tXg1vp/Zm48YrYKpJWsqeVvra6kn8IA38mJn8pHNRG13oPYvj+gpXRrpVkcYc6
NKEVZCsZawzdVnQyCvOuFDZOA7zXhJ9NXao0qw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

[mx/index.php/393939?lang=es-MX](https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX)

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

